



NOTA INFORMATIVA

Diciembre 132/2022

Anexo 1-A de la Resolución
Miscelánea Fiscal para
2023, publicada el 27 de
diciembre de 2022

Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022

Estimados clientes y amigos:

Ayer, 28 de diciembre, se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada el 27 de diciembre de 2022” (el “Anexo”).

Anexos	Contenido
	Trámites Fiscales
Anexo 1-A	I. Definiciones II. Trámites

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Para acceder al Anexo escanee el Código QR:



* * * * *